

Proceso: Conciliación Extrajudicial  
Radicado: 2023-121



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALBÁN  
CUNDINAMARCA  
Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso  
Celular: 316 448 76 04  
Correo Electrónico: [jprmpalalban@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalalban@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Albán, Cundinamarca. Veinte (20) de noviembre del 2022

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por ANGELY JOHANNA CASALLAS MORENO, respecto a convocar audiencia de conciliación extrajudicial con Iván Yovanni Casallas Tinoco, con la finalidad que se otorgue el cuidado personal y la custodia de ANGELY YOANNA CASALLAS MORENO, se señale cuota alimentaria y de sostenimiento, así como de entrega semestral de vestido y calzado

El Despacho fija como fecha y hora para llevar a cabo Audiencia donde se escuche a las partes y las mismas manifiesten su interés de conciliar el **día treinta (30) de noviembre a las dos de la tarde (2 pm)**.

Por secretaria realícese los telegramas para que sean tramitados por la parte interesada.

NOTIFÍQUESE y Cúmplase,

OSCAR ARMANDO TAUTIVA PABILLA  
JUEZ.

